



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

f1) Formularios o formatos de solicitudes de visto bueno mes de agosto;

Tipo de trámite	Denominación del formulario	Descripción del formulario	Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos
Solicitud de Visto Bueno	Formulario de Solicitud de Visto Bueno	<p><b>Código de Trabajo:</b></p> <p>Art. 621.- Solicitud de visto bueno.- El inspector que reciba una solicitud tendiente a dar por terminado un contrato de trabajo por alguno de los motivos determinados en los artículos 172 y 173 de este Código, notificará al interesado dentro de veinticuatro horas, concediéndole dos días para que conteste. Con la contestación, o en rebeldía, procederá a investigar el fundamento de la solicitud y dictará su resolución dentro del tercer día, otorgando o negando el visto bueno. En la resolución deberá constar los datos y motivos en que se funde.</p> <p>El usuario deberá detallar la siguiente información: NOMBRES: APELLIDOS: CÉDULA:</p>	<p><a href="#">Formulario Visto Bueno</a></p> <p><a href="http://www.trabajo.gob.ec/biblioteca/">Link--&gt;&gt;www.trabajo.gob.ec/biblioteca/</a></p> <p>Ir a la cuarta opción Formatos y Formularios, luego proceder a descargar la solicitud de Visto Bueno.</p>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			31/08/2017
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):</b>			DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):</b>			SANDRA GONZÁLEZ
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:sandra_gonzalez@trabajo.gob.ec">sandra_gonzalez@trabajo.gob.ec</a>
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(02) 3814000 EXTENSIÓN 10922